



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

FOLIO: 13700

GENERALES

PRESENTA	LUGO QUEZADA, ENRIQUE
TRAMITE	OFICIO
COMENTARIOS	RPF 003/2024 SE PRESENTA PLATAFORMA ELECTORAL DE FUTURO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024
FECHA REGISTRO	2024-01-14 17:37:19



DOCUMENTOS

DOCUMENTO	HASH
1705274571.pdf	ae932db99aa57e372d9677d5c24002849531ea4c
1705274606.pdf	e48b8061fbed35972862323efa8c491e3a86a1a8

CADENA ORIGINAL: 13700|OFICIO|2024-01-14 17:37:19|ae932db99aa57e372d9677d5c24002849531ea4c|e48b8061fbed35972862323efa8c491e3a86a1a8

FIRMA ELECTRÓNICA LUGO QUEZADA, ENRIQUE

t8Saj2ItieyJoOIF+0rtk1I/U8Ti3xaZVV4oBIWDOo5yw9Nkdzwe8pHgc1WSy5ewrJvwKZqMy7vDZ9i3NY/C4F7xNHMBXx2bx/BlaWqOxJII7LsWTKWEzI0opU3CDvs4/nlJ/bBTtZ9rglrwayRkDMi4FHCv7u4aCe+BG1JNcSbefG3uilUaIfkAcxRvYxekGDgJUHg30ItvZ/kaXr6ISSeHGyoqTqpvpf89TtvEqzVweDjybWQSIMvhiTD1RKXBG5yWhsmIx5+Uu4EdAOcM3FiqwXYiEbxKLTDFtHq1BDrVph0SByeSvxyx/TEtuY71mn1/qeI2QgvG7QHhu3Or/5Q==

LUGO QUEZADA, ENRIQUE

FIRMA ELECTRÓNICA IEPC:

j/CiF19y2rOhUwRQyldwGE0BR6VTfe9D2rXk0hG6GNsp24UhJ+MJrSI9U9xYtvMmqelsHaK5pp21GrUPJrhLNCKmMC33JTUf9P90ufdUj+TLzPSjRAZvHiY/RgiiWfa3M1vy+dEfJZ6NMxOpIya4MsBo7LSoNEpaUZKJkfgYPRAvA6rkQuJpVPT38z/ub7tbyZIZ+ivust9nxikyFwdEdkyvDN647rerFEITMwcNTORzpN6f+FMhEEuEUFOZ2rYskSX0dXK+xlD/Y7fDP1Fen/gvQ9zaWel0rHNVRAGzPU+Tiv0kvnTidXevqu6PnsPGKfYJs1dDmunPHI7Utmcgow==

Este documento es una representación impresa de un acuse digital emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a través de su oficina de Oficialía de Partes.

Parque de las Estrellas #2764 Col. Jardines del Bosque Centro Guadalajara, Jal. 44520 Tel. 33 4445
8450



Futuro

RPF-003/2024

Asunto: Se responde oficio 033/2024 de la Secretaría Ejecutiva

**Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco
Presente**

El suscrito, Enrique Lugo Quezada, representante suplente de Futuro ante el Consejo General del IEPC, comparezco por medio del presente a responder el oficio 033/2024 de la Secretaría Ejecutiva con motivo presentar a este Instituto la plataforma electoral de Futuro para el proceso electoral concurrente 2023-2024, de conformidad al punto 46 del Calendario integral para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, aprobado por el Consejo General en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2023, mediante acuerdo IEPC-ACG-060/2023; y en concordancia al párrafo 2 del artículo 236 de la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales.

En ese sentido, se presenta a este instituto la plataforma electoral de Futuro para el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Por lo anterior, solicito

Único. Se me tenga por presentado en tiempo y forma la plataforma electoral de Futuro dando contestación al oficio de referencia y sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a los 14 días de enero del 2024.

Enrique Lugo Quezada

Representante Suplente de Futuro ante el Consejo General del Iepc Jalisco



PLATAFORMA POLÍTICA 2024- 2030

FUTURO

INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos se encuentran en constante tensión entre el corto plazo y la urgente necesidad de planear y diseñar estrategias a mediano y largo plazo. Lo anterior, debido a que viven y se construyen en entornos políticos rápidamente cambiantes. A nivel nacional e internacional, se ha documentado que la construcción de las plataformas y agendas políticas, solo se hace con grupos de personas expertas casi siempre cercanas a la dirigencia política en turno y que, en muchas ocasiones, se encargan a consultorías externas que no consideran a la militancia. Lo anterior, no incluye un proceso de legitimación con las estructuras municipales que, desde lo local, doten de subjetividades, narrativas y contextos reales a las propuestas que se diseñan a partir de un ejercicio de entendimiento de las problemáticas territoriales y locales. Ello deslegitima la participación de la militancia en su proceso de construcción y, por tanto, en la forma en la que se apropian de ella y logran comunicarlas. En infinidad de casos, las plataformas políticas se construyen desde una lógica centralista que poco se traslada a las realidades y problemáticas territoriales.

Diferentes análisis académicos han demostrado que la construcción de las plataformas y las agendas políticas de los partidos políticos, son un espacio de opacidad normalizada. Es difícil conocer la forma en la que las plataformas se estructuran y se legitiman entre sus militantes y simpatizantes, pero, sobre todo, estos ejercicios obvian los principios de la transparencia que permiten rendir cuentas de la forma en la cual se construyen. La construcción de nuestra agenda parte de lo local a lo regional, y de lo regional a lo estatal, porque sabemos que la creación de comunidad se hace desde las personas y el territorio.

Por lo anterior, resulta fundamental que se diseñe una estrategia de construcción de la plataforma y agenda política del Futuro desde el diálogo y el análisis de los contextos y entornos locales para después, articularlos y legitimarlos desde los principios ideológicos del partido. De igual forma, es importante llevar una memoria documental del proceso, con la finalidad de construir un documento que pueda presentarse a la sociedad y que, en el futuro, pueda reglamentar los procesos de construcción de dichas plataformas desde la legalidad. El documento diagnóstico central, es el que dio pie a la creación de esta plataforma estatal y se ajusta a las diferentes realidades y problemáticas de cada municipio de nuestro estado.

Futuro ha apostado por una metodología distinta capaz de tener un diseño ajustado a normas y preceptos internacionales, nacionales, estatales y municipales enlazado con los ejes del desarrollo sostenible. Apostamos por construir una propuesta desde la militancia a partir de lo que hemos denominado, un “Modelo de Valor Público” capaz de:

1. Definir elementos característicos de contextos y entornos: mediante la elaboración de un diagnóstico base para construir un discurso político y mediático.
2. Identificar propuestas base (local y estatal): identificando temas generales y específicos capaces de trascender la centralidad política.

3. Definir la viabilidad política de nuestra propuesta y su valor público, a través de trabajar en:
 - a. Un diagnóstico que sustenta la propuesta a partir de la identificación de las problemáticas desde lo local, identificadas por la propia militancia de Futuro.
 - b. Definir propuestas de solución a las problemáticas identificadas desde lo municipal, lo estatal y lo distrital.
 - c. Definir mecanismos operativos, técnicos y políticos de implementación a través del diseño de propuestas ajustadas a la visión programática e ideológica de Futuro.
 - d. Proponer esquemas de indicadores pilotos (de impacto, de monitoreo y evaluación).

METODOLOGÍA

Llevamos a cabo una metodología estructurada a partir de un modelo de diálogo democrático abierto bajo los preceptos de dos autores diferentes: Mindell y Lomnitz. Optamos por el método de "modelo" dado que éste se sustenta en diferentes enfoques teóricos y epistemológicos que se fundamentan en técnicas participativas, dialógicas y sistémicas. El modelo que se empleó es dialógico, exploratorio, de evaluación y monitoreo; mismo que contempla la posibilidad de dialogar a partir de situaciones conflictivas de manera participativa.

Tomando como base este modelo, implementamos metodologías cualitativas y cuantitativas que hicieron posible consultar a la militancia de Futuro a través de encuestas y de grupos de enfoque que fueron desarrollados por personas expertas en la aplicación de la técnica y por el Órgano de Pedagogía de Futuro. De esta manera, dividimos el estudio por regiones prioritarias para Futuro con los siguientes resultados de participación:

Ciénega	1 Grupo de enfoque con la participación de 9 personas militantes de los municipios de Chapala, Jocotepec, Villa Corona y Acatlán.	34 cuestionarios aplicados.
Sur	1 Grupo de enfoque con la participación de 8 militantes de Ciudad Guzmán y Sayula.	37 cuestionarios aplicados.
Valles	1 Grupo de enfoque con la participación de 6 personas militantes de los municipios de Etzatlán, Amatitán, Tala y El Arenal.	No se realizó encuesta.
Altos	1 Grupo de enfoque con la participación de 8 personas militantes de los municipios de Encarnación de Díaz, Villa Hidalgo y Lagos de Moreno.	54 cuestionarios aplicados.
Costa	1 Grupo de enfoque con la participación de 9 personas militantes de los municipios de Puerto Vallarta, Mascota y Guachinango.	61 cuestionarios aplicados.
Total	40 personas	186 cuestionarios

Primero, se llevó a cabo el levantamiento de las encuestas durante la celebración de los Encuentros Regionales de Futuro (“Encuentros por el Futuro”), ejercicios de participación colectiva y de formación pedagógica de las personas integrantes de la comunidad de Futuro.

A partir de los resultados de las encuestas, se diseñó una guía de tópicos para llevar a cabo un grupo de enfoque por cada región. Dicha guía se elaboró con una técnica de entrevista semi estructurada y fue moderada por una persona experta en la técnica. La convocatoria para asistir a los grupos fue ejecutada por el Órgano de Pedagogía de Futuro y las sesiones fueron virtuales para hacer posible la participación de la mayor cantidad de personas sin necesidad de trasladarse.

Para el diagnóstico en el Área Metropolitana de Guadalajara, el Órgano de Pedagogía Política de Futuro convocó a ocho diálogos participativos con personas de diferentes colonias y municipios. En estos ejercicios se involucraron más de 100 personas que aportaron, desde su propia dinámica vecinal, su visión sobre los principales problemas que les afectan directamente con el fin de profundizar en ellos y construir propuestas de soluciones.

PROPUESTA CONCEPTUAL BASE

La Plataforma Política de Futuro 2024- 2030 fue construida a partir de los tres ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del PNUD: el Económico, el Ambiental y el Social. Dados los resultados del análisis de las problemáticas a nivel municipal, regional y estatal, determinamos que estos tres ejes, interrelacionados, tendrían que colocar al centro el Cuidado como derecho y desde una visión amplia de la protección social enfocada a los derechos humanos.



El cuidado se trata de un derecho ya garantizado en el Artículo 4 de la Constitución Política de Jalisco y de acuerdo con nuestra visión, es el pilar de sostenibilidad de la vida humana que, anclado a un sistema de protección social más amplio, permitiría impactar los demás ejes del desarrollo sostenible de forma armónica. En Futuro consideramos que, si resolvemos el derecho a cuidar de todas las personas desde una visión de bienestar integral, podríamos ser capaces de mejorar todos los ejes del desarrollo de forma sostenida. Para Futuro, el cuidado es un desafío intergeneracional capaz de transformar roles, estereotipos y prejuicios de género y aportar a reducir las brechas de desigualdad en todos los ámbitos de nuestra vida humana; es decir, el cuidado construye igualdad y combate las diferentes desigualdades estructurales.

Dentro de nuestro modelo, la base de todas propuestas y eje transversal es la seguridad pública y ciudadana, ya que no concebimos el avance en ninguna de las agendas ni ninguno de los ejes de desarrollo sin la condición y garantía de paz y seguridad como un derecho fundamental de las personas.

Habiendo definido estos cuatro ejes, colocamos las diferentes agendas de Futuro sobre las cuales hemos abierto discusiones con la militancia para su problematización y diseño de soluciones; agendas que también han orientado las iniciativas impulsadas desde nuestros distintos espacios de representación: Salud, Agua y Medio Ambiente, Seguridad, Educación, Economía y Vivienda.

La siguiente tabla muestra tanto las agendas, como los ejes de desarrollo a partir de los cuales elaboramos los cuestionarios de las encuestas y de los grupos de enfoque. Como soporte, el desarrollo conceptual de cada propuesta fue elaborado con perspectiva de género y con un enfoque en derechos humanos; ambos, indispensables para contrarrestar y reducir las desigualdades.

Cuidado como derecho y desde la protección social		
Eje Económico	Eje Social	Eje Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo económico con justicia e igualdad. - Presupuestos y finanzas públicas dirigidos al combate a la desigualdad. - Prevención, detección y combate a la corrupción. - Apoyos para productores y nuevos negocios que lleguen a todas las regiones de Jalisco. - Tecnificación para el aumento de la producción en el campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salud mental como derecho. - Uso eficiente y honesto de los recursos públicos para mejorar la calidad de los servicios de salud. - Combate al rezago educativo y acompañamiento integral a estudiantes. - Vivienda digna y accesible para todas las personas. - Acceso a las mujeres a sistemas de protección social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Transición a energías limpias. - Ciudades diseñadas desde el derecho a cuidar sus espacios públicos y su movilidad. - Espacios públicos vertebrados por la igualdad y el cuidado. - Gestión eficiente y honesta de la basura y desechos públicos. - Gestión eficiente y honesta del agua. - Protección de bosques y reservas naturales para

<ul style="list-style-type: none"> - Servicios públicos municipales eficientes y de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y operación de sistemas integrales de cuidados. - Inclusión y accesibilidad en infraestructura y servicios públicos para personas con discapacidad. - Vías fáciles y accesibles para garantizar la vigilancia y participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> combatir la sequía y la deforestación. - Verificación vehicular honesta y justa. - Mejora del sistema de monitoreo de calidad del aire.
<p>Eje Base y Transversal Seguridad Pública y Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de búsqueda en vida, localización e investigación de casos de personas desaparecidas eficientes y eficaces con la participación activa de las víctimas. - Política de atención a las violencias diseñada desde los contextos locales y máxima protección para las mujeres que viven violencias por razones de género. - Incidir, desde políticas públicas de prevención y atención en los impactos que pueda causar la presencia del narcotráfico y el crimen organizado en la vida cotidiana de las personas, particularmente políticas enfocadas a juventudes y adolescentes. - Dignificación y eficiencia de las policías municipales con mayor formación, profesionalización, sensibilización y mejores condiciones de trabajo. - Coordinación y eficiencia estratégica entre los tres niveles de gobierno para atender las violencias. - Uso eficiente y eficaz de la tecnología para la seguridad. - Justicia transicional, reparación del daño y construcción de la memoria. - Reestructura de los programas de atención a víctimas desde un enfoque diferencial, especializado, máxima protección e interés superior de la niñez. - Inversión en prevención primaria, secundaria y terciaria. - Fortalecimiento de los espacios forenses del estado. 		
<p>Base conceptual</p> <p>A. Corresponsabilidad Democrática fundamentada en el cuidado como derecho transformacional e intergeneracional.</p> <p>B. Enfoque en derechos humanos, interseccional y perspectiva de género.</p>		

1. Los cuidados como derecho y desde la base de la protección social.

Los cuidados son el eje de sostenibilidad de la vida humana. Su componente ético, moral y político, hace indispensable una actuación del estado y sus instituciones en el ejercicio y garantía de este derecho constitucional con el fin de desfamiliarizar, desmaternalizar y desfeminizar las labores del

cuidado y diseñar sistemas integrales de cuidados que disminuyan las profundas brechas de desigualdad que existen en nuestra sociedad. Los sistemas de cuidados institucionalizados, le dan vida nueva y progresista al Estado de Bienestar porque se sustentan sobre esquemas de acceso a la protección social progresivos estableciendo “pisos mínimos de protección” desde el acceso a los servicios y, por tanto, el ejercicio del derecho.

Nos importa diseñar sistemas de cuidados integrales desde la base de todas nuestras propuestas porque accediendo al cuidado de manera igualitaria, es que podemos disminuir las desigualdades, cerrar brechas y garantizar el derecho que tienen todas las personas a cuidar, ser cuidadas y autocuidarse tal y como lo establece el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El derecho al cuidado debe garantizarse construyendo las bases de una Democracia Corresponsable con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos capaz de generar una convivencia y responsabilidad distinta entre hombres y mujeres con relación al trabajo doméstico, a las tareas del cuidado y al uso digno del tiempo de cada persona. Es por ello que, en Futuro, consideramos que el eje de los cuidados como derecho y desde la base de la protección social, atraviesa todos los ejes de desarrollo y agendas que componen nuestra propuesta y oferta programática. Si no transversalizamos el cuidado en todos los ejes de desarrollo y agendas de Jalisco, no podremos alcanzar el progreso y la igualdad de todas las personas con justicia y dignidad.

2. Eje Base y Transversal: Seguridad Pública y Ciudadana.

Una de las peores crisis que vivimos en Jalisco es la seguridad. Sin un enfoque ciudadano y participativo, así como sin una estrategia sólida de coordinación con los tres niveles de gobierno, Jalisco ha tenido un grave deterioro de la seguridad en todos los ámbitos. Los índices delictivos y los homicidios dolosos no bajan. La violencia familiar ha ido en ascenso año con año y los feminicidios también se han incrementado. A pesar de que Jalisco tiene el primer lugar nacional en personas desaparecidas de acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, el gobierno se ha alejado de las víctimas, a quienes no escucha y solo estigmatiza. Para Futuro, la seguridad es una prioridad porque solo con seguridad podemos garantizar el derecho al cuidado y el bienestar de todas las personas.

I. Atención a la crisis de desaparición de personas al lado de las víctimas y familiares.

La grave crisis de inseguridad y de desaparición de personas en Jalisco, habla de la profunda descomposición de las instituciones del estado. El desdén y la violencia institucional revictimizante con la que se trata a las víctimas de este delito de lesa humanidad, nos lastima a todas las personas de esta sociedad. En Futuro creemos que la solución a esta grave problemática nunca más debe dejar de lado a las víctimas. Por eso proponemos:

- Conformar y fortalecer las Células de Búsqueda Municipales para que éstas se coordinen y vinculen entre municipios y con las Comisiones de Búsqueda Estatal y Nacional, garantizando que actúen con la participación conjunta de las víctimas. Además, garantizar

que estén integradas por personal certificado por la Comisión de Búsqueda y puedan dar cumplimiento al Protocolo Homologado de Búsqueda.

- Formación permanente conforme a los estándares internacionales a policías municipales que se desempeñen en estrategias de búsqueda de personas desaparecidas con enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y perspectiva de género, libre de estigmas.
- Conformar o fortalecer programas de acompañamiento psicosocial para víctimas directas e indirectas de desaparición, desde un enfoque diferenciado y especializado, sobre todo en casos de niñas, niños y adolescentes.
- Edificar espacios para la recuperación de la memoria de las víctimas de desaparición en colaboración con las familias y colectivos de personas desaparecidas.
- Asignar recursos al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para atender la problemática de personas desaparecidas sin identificar.
- Exhortar al cumplimiento de los Transitorios de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, entre ellos la creación del Banco estatal de datos forenses.
- Asignar recursos etiquetados para que se termine con el proyecto de creación del Centro Estatal de Identificación Humana y transparentar el recurso que ha sido asignado.
- Impulsar la reforma a la Ley Estatal de Atención a Víctimas con la participación conjunta de familiares o de personas que hayan sufrido violaciones graves de derechos humanos.
- Transparentar los recursos que son asignados a las instituciones que atienden, buscan, investigan e identifican a personas desaparecidas.

II. Atención integral para las mujeres víctimas de violencias por razones de género.

Los diferentes tipos y modalidades de violencias que se ejercen contra las mujeres, niñas y adolescentes en razón de género han aumentado debido a la incapacidad del estado de atender, prevenir y sancionar las mismas. Aun cuando las órdenes son una acción afirmativa, han carecido de estrategias integrales de seguimiento y acompañamiento y de un análisis de riesgo y de contexto que permita identificar las características tanto de la víctima como del agresor para proponer medidas desde la máxima protección conforme a los estándares internacionales en materia de violencia contra las mujeres. Desde Futuro, haremos todo lo posible por reconfigurar los mecanismos de protección y seguimiento para las mujeres víctimas de violencias en razón de género y nos comprometemos a:

- Capacitación a policías municipales para atender y dar seguimiento a las órdenes y medidas de protección emitidas para mujeres víctimas de violencias en razón de género.
- Diseñar mecanismos de protección metropolitanos que no dejen en manos de las mujeres, su propia protección. Mejorar los instrumentos de medición de riesgo para mujeres víctimas de violencia en razón de género para hacer más efectiva la emisión de los mecanismos de protección.
- Empoderar e invertir mayor cantidad de recursos a las instancias municipales de las mujeres con la finalidad de que fortalezcan sus acciones de atención y de prevención.

III. Prevención del delito y acciones de cuidado comunitario.

El impacto que ha tenido el narcotráfico, así como el crimen y la delincuencia organizada en la sociedad, es aún incalculable. Más allá de la erosión del concebido tejido social, lo que vemos es una transformación de nuestras relaciones comunitarias y de convivencia que han sido trastocadas por estos temas. Para Futuro, el tema fundamental es trabajar sobre la cohesión social apostando por la creación de una identidad (basadas en la construcción de narrativas de apropiación y de memoria), la generación de vínculos sociales a partir de democratizar las prácticas del cuidado, la convivencia y la recuperación de los espacios públicos; así como a partir del desarrollo de grandes acuerdos sociales que promuevan la participación de todas las personas. Por ello proponemos:

- Reformular los proyectos de las “Colmenas” para que sean espacios de cuidado e integración comunitaria que se desarrollen a partir de la comprensión del sentido político de la vida cotidiana de las personas, cuestionando el rol de las mujeres como únicas proveedoras del cuidado. Invertir en el desarrollo de “Colmenas de cuidado” para diseñar espacios públicos comunitarios de enseñanza, aprendizaje y creación de autonomía para mujeres, infancias, hombres, personas en situación de discapacidad y personas diversas con la finalidad de construir autonomía en todas las personas y corresponsabilidad democrática en el ejercicio de los derechos.
- Diseñar un Programa Estatal de Prevención de las Violencias y Cultura de Paz que vertebre las acciones de todos los órdenes de gobierno de manera transversal, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. El programa de prevención, deberá tener una etiqueta presupuestal que pueda ser incrementada de manera anual colocando especial énfasis en la prevención primaria que busca cambiar las condiciones estructurales de la inseguridad y la comisión de delitos, invirtiendo mayor cantidad de recursos en los municipios con mayor incidencia delictiva. Buscamos reactivar el centro de prevención social del estado de Jalisco con recursos suficientes para su operación.
- Diseñar programas integrales de reinserción y readaptación social con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

IV. Dignificación y eficiencia de las policías municipales.

De vital importancia, es recuperar la fortaleza, el prestigio y la dignidad de las policías municipales. Resulta imprescindible invertir en su desarrollo, capacidades y aprendizajes, así como en su dignidad humana. Las policías municipales, deben ser el vínculo más sólido para fortalecer el cuidado y el autocuidado de las personas. Quienes participamos en Futuro creemos que las policías municipales tienen que ser vínculos comunitarios y para ello proponemos:

- Invertir más recursos en la capacitación, formación y especialización de las policías municipales para enfrentar los nuevos retos y desafíos que enfrentan. Habilitar capacidades para que logren recabar y sistematizar información de sus comunidades que sirvan para las labores de inteligencia.
- Fortalecer su acceso a la protección social con la finalidad de asegurar a sus familias.
- Desarrollar un programa de contención emocional para policías municipales.

V. Uso eficaz y eficiente de la tecnología para las labores de inteligencia y la seguridad ciudadana y pública.

Se han invertido miles de millones de pesos para construir un sistema tecnológico de cámaras de seguridad y video vigilancia que no funcionan y que no nos permiten vigilar y perseguir diferentes tipos de delitos. El CS no funciona correctamente, la tecnología aplicada a los llamados “pulsos de vida” aplicados a las órdenes de protección de mujeres víctimas de violencias en razón de género no funcionan eficazmente. Las personas han preferido utilizar estrategias de seguimiento y acompañamiento en redes sociales y aplicaciones tecnológicas comunitarias para prevenir su seguridad. En Futuro, consideramos que la tecnología es un gran instrumento de prevención y atención oportuna de los delitos, por ello proponemos:

- Invertir más y con transparencia en la tecnología que se emplea para la video vigilancia con fines de prevención y actuación inmediata ante la comisión de actos delictivos. Mejorar la capacidad de los elementos que lo integran para recabar y transmitir información de manera oportuna.
- Invertir en “pulsos de vida” para las mujeres víctimas de violencias por razones de género que se encuentran en las regiones y los municipios de Jalisco.

VI. Coordinación gubernamental por la seguridad de las personas

Es urgente que exista una coordinación eficiente y estratégica con relación a la forma en la que los tres niveles de gobierno se comunican, actúan y se coordinan en función de la seguridad pública y ciudadana. En Futuro creemos en que el diálogo por la seguridad, es trascendental para la efectividad de las acciones y que la ciudadanía merece transparencia y certeza en nuestras acciones.

3. Eje Económico

Para Futuro, el diseño y cuidado de presupuestos y finanzas públicas igualitarias y justas construyen posibilidades de desarrollo en nuestro estado. Resulta importante apostar por un desarrollo económico igualitario que, en consecuencia, apueste por un impulso de la micro empresa y el ámbito rural. Creemos que no puede haber desarrollo económico sin el fortalecimiento de las personas emprendedoras, las pequeñas empresas y sobre todo, el desarrollo justo del campo jalisciense en donde existen profundas desigualdades entre las personas productoras. Por ello proponemos:

- Diseñar, a nivel estatal y en todos los municipios, presupuestos con perspectiva de género y derechos humanos que garanticen la construcción de un sistema integral de cuidados y combatan la desigualdad a través de un gasto social redistributivo.
- Destinar inversiones en la construcción de comunidad para lograr la eficiencia, transparencia y calidad en los servicios públicos municipales.
- Apoyar la tecnificación responsable del campo jalisciense y las personas productoras pequeñas, con especial énfasis en las organizaciones comunitarias de inversión regional.
- Establecer enlaces regionales de apoyo financiero para que los programas de apoyo a la producción y nuevos negocios puedan llegar a los municipios y regiones de todo el estado sin necesidad de traslados al Área Metropolitana de Guadalajara.

- Cuidar nuestros recursos públicos a través de políticas de prevención, detección y combate a la corrupción; entre ellas, impulsar reformas para garantizar la autonomía de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ampliar la capacidad y facultades de investigación de los Órganos Internos de Control.

4. Eje Social

No existe posibilidad de crear un estado de bienestar sin igualdad social. Las desigualdades sociales en Jalisco son profundas y no solo se rigen por el lugar en el que se reside, sino, sobre todo, por las oportunidades que se construyen, mismas que deberían de ser para todas las personas. Resulta imprescindible construir políticas públicas igualadoras para todas las regiones y municipios del estado. El eje social, es uno de los componentes más importantes del sistema integral de cuidados ya que posibilita transformaciones sociales justas e igualitarias para que todas las personas ejerzan el derecho a cuidar desde la corresponsabilidad democrática. Por ello proponemos:

- Un sistema de salud eficiente, honesto, con suficiencia de recursos y calidad en el servicio.
 - Invertir recursos para garantizar el acceso de todas las personas al derecho a la salud mental.
 - Uso eficiente, honesto y responsable de los recursos públicos para la salud en todos los niveles de atención.
 - Inversión en la construcción de nuevos hospitales en las regiones del estado.
- Atención al rezago educativo generado por la pandemia de Covid19.
 - Apoyo integral a estudiantes rezagados por la pandemia.
 - Reintegración a los espacios escolares de estudiantes que dejaron la escuela a causa de la pandemia.
 - Inversión en transporte público accesible para estudiantes en las regiones y municipios del estado.
- Vivienda adecuada, accesible, habitable, asequible, con proximidad y segura para todas las personas.
 - Mejorar el ordenamiento territorial y urbano para la vivienda de interés social, con rendición de cuentas y planeación territorial justa que combata la especulación inmobiliaria.
 - Diseñar acciones para que las juventudes, las mujeres y los grupos en condición de vulnerabilidad, puedan acceder al derecho humano a una vivienda adecuada.
- Ampliar el acceso de las mujeres a los sistemas de protección social.
 - Invertir recursos para que las mujeres trabajadoras del hogar, jornaleras y trabajadoras del campo se inserten en los sistemas de protección social.
 - Seguro de desempleo para mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad.
- Etiquetas presupuestales significativas para la creación de sistemas integrales de cuidados.
 - Establecer mesas de trabajo para diseñar los sistemas integrales de cuidados con participación de diferentes áreas de gobierno y consulta activa con las organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, con el fin de diseñar los sistemas integrales de cuidados desde lo municipal hasta lo estatal.
- Potenciar la autonomía de las personas en situación de discapacidad.

- Fortalecer espacios de inclusión laboral para un mejor desarrollo de independencia económica.
- Invertir en el desarrollo de infraestructura para la movilidad, en espacios públicos y de recreación para personas que viven con alguna discapacidad.
- Rediseñar, con criterios de accesibilidad universal, procesos para comunicar y proveer servicios públicos.
- Garantizar la vigilancia y participación ciudadana en asuntos públicos.
 - Reforma y armonización a leyes y reglamentos municipales para que los mecanismos de participación ciudadana existentes sean más accesibles y efectivos.
 - Fortalecer los Consejos Ciudadanos de Control para ampliar sus atribuciones y garantizar su integración ciudadana e independiente en la vigilancia del gasto público municipal.

5. Eje Ambiental

El cambio climático es una realidad en nuestro planeta. Los estragos provocados por la ausencia de políticas públicas integrales para atender este tema han generado profundas problemáticas en el campo, el clima, los bosques y nuestros entornos sociales. A ello, debemos agregar la desastrosa gestión del agua que se ha tenido en el estado de Jalisco y que nos llevará a tener una crisis hídrica con profundas consecuencias para todas las personas. Para Futuro, esta es una agenda fundamental y por ello proponemos:

- Inversión en energías limpias.
- Ciudades diseñadas desde el derecho a cuidar en los espacios públicos y la movilidad cotidiana con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Diseño de espacios públicos vertebrados por la igualdad y el derecho al cuidado.
- Gestión eficiente y honesta de la basura y los desechos públicos.
- Gestión eficiente y honesta del agua a partir de una gestión integral con criterios de sustentabilidad.
 - Fortalecer al Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua y dotarlo de recursos para su contribución en el diseño de políticas públicas.
 - Combatir la desigualdad en el acceso al agua generada por los cambios en los patrones de cultivo del campo.
 - Fortalecer la gestión del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) para mejorar su operación, combatir la corrupción, mejorar la medición del consumo y crear un órgano social participativo que pueda contribuir en el monitoreo de sus acciones.
- Protección de bosques y espacios públicos.
 - Estrategia integral para combatir la sequía y la deforestación.
 - Incremento de la inversión de dinero público para áreas naturales protegidas.
- Verificación vehicular honesta y justa para todas las personas.
- Inversión de dinero público para mejorar el sistema de monitoreo de calidad del aire.

PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE FUTURO



Partiendo de los resultados obtenidos y el programa con el que nace y se orienta la propuesta de Futuro, esta plataforma encuentra su fundamentación en los principios y valores del partido, así como en su programa de acción. La problematización y construcción de iniciativas y propuestas tienen siempre presente la necesidad de incentivar la participación activa y democrática de militantes y simpatizantes, así como de la ciudadanía en general.

A partir de las múltiples actividades formativas, junto con el diagnóstico programático, Futuro pretende construir junto con la comunidad una propuesta sólida y pertinente para posicionarse como una fuerza política viable para Jalisco, impulsando iniciativas congruentes con sus valores y principios y enmarcadas dentro de su programa de acción.

Los principios de Futuro se encuentran expuestos y argumentados en los documentos básicos, mismos que se enlistan a continuación:

- Democracia participativa
- Reivindicación de lo común
- Paz
- Pluralidad
- Transparencia y rendición de cuentas
- Excelencia de lo público
- Feminismo
- Localismo
- Sustentabilidad
- Innovación política
- Ampliación y garantía de derechos
- Justicia social

Asimismo, el Programa de Acción de Futuro se estructura bajo cuatro ejes generales que, enunciados como propósitos, orientan nuestro actuar y describen el futuro que aspiramos para nuestro estado:

1. Cuidar nuestro hogar común para la nuestra y las futuras generaciones.
2. Recuperar la paz y seguridad que nos han arrebatado.
3. Hacer realidad la justicia social que imaginamos para Jalisco.
4. Construir una democracia viva y profunda.

Esta plataforma programática 2024- 2030 establece la ruta de acción para que Futuro, como fuerza política, logre incidir en los distintos espacios y ámbitos social, político, económico y cultural de Jalisco. Nuestra propuesta política, firme y comprometida con el cambio de las y los jaliscienses, parte del cuidado, la paz y la seguridad, la justicia social y el medio ambiente; teniendo a las mujeres, a los jóvenes y a las personas al frente, desde una apuesta por una política progresista que transforme al Estado y en la cual, un Futuro mejor, sea posible.